

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Número suelto . 10 céntimos

Número atrasado . 20

Suscripción	En la Isla, al mes.	Ptas. 2'00
	Resto de España.	» 3'00
	Extranjero, al año	» 50'00

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria del día 27 de Junio de 1922

Presidió el señor Alcalde don Mateo Seguí Carreras, asistiendo los Concejales señores Bosch, Sancho, Santes, Mus, Olives, Albertí, Bagur, Gómez, Carreras Pons, Pons Sitges, Pons-Mesquida, Andreu, Mir.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Ampliar la estantería del Archivo del Cementerio Católico.

Quedar enterado de la R. O. de Marina de 16 del actual, manifestando ser prematuro el resolver acerca de la oferta del Ayuntamiento de cooperar a la elevación de las aguas de la Fuente de San Juan en beneficio de la Base Naval y de esta ciudad, hasta tanto no haya el Ministerio formulado el anteproyecto que se está estudiando de las obras a realizar.

Proceder por los empleados de las Oficinas, a la formación del Registro Fiscal de fincas y solares.

Quedar enterado del balance general de la Agrupación de Casas Baratas, de esta ciudad, que comprende su acción económica desde el 1.º de Agosto de 1909 al 31 de Marzo último.

Solicitar del Gobierno destine algunos submarinos a nuestro puerto.

Colocar un pequeño depósito en la construcción de aguas de la cisterna de la Escuela de niñas del Claustro.

Recorrer y blanquear las paredes exteriores de la casa de Misericordia.

Establecer en el puerto de Addaya la Colonia escolar de este Municipio, que funcionará bajo la dirección del maestro don Juan Socías, auxiliado del pasante don Antonio Mercadal.

Aprobar el programa de fiestas que se celebrarán en la Alameda y en el paseo de Isabel II, el día 29 del actual dedicadas a San Pedro.

Conceder las licencias siguientes:

A don Antonio Vidal Orfila para reformar el zócalo, abrir una puerta y blanquear el frontis número 31 de la calle de Isabel II.

A don Miguel Florit Mascarró para colocar canalones en el frontis número 1, de la calle de San Sebastián, que mira al paseo de la Miranda.

A don Juan Cardona para colocar canalones en el frontis número 50 de la calle de los Frailes.

A don Francisco Gómez Vidal para cambiar los marcos de dos ventanas de la casa número 56 de la calle de la Plana.

A don José Pons Alzina para colocar en la parte exterior de la casa número 7 de la plaza de Colón, el canalón que conduce las aguas de los tejas a la cisterna.

A don Lorenzo Seguí Pons para colocar nueve ventanas en la fachada número 2, de la calle del Norte, y elvarla en 16 hiladas de sillares.

Manifestar al D. José Bernad Camps como resolución a su petición, que por ahora tiene el Ayuntamiento, con trato de la adquisición de cantidad suficiente de adoquines para proceder a la renovación del empedrado de la calle Nueva, y que cuando se ofrezca la ocasión de adquirir más adoquines para las obras municipales se tendrá presente su oferta.

Por sorteo quedaron designados los siguientes señores Vocales asociados:

1.ª Sección

Dón Gabriel Olives Sintes, Plaza Retiro, 3.

Dón Francisco Mercadal Pons, Alcuse III, 9.

Dón Juan Mesa Vinent, Isabel II, 8.

Dón Miguel Seguí Borrás, Isabel II, número 56.

Dón José Vidal Ruby, San Roque, 6.

2.ª Sección

Dón Julián Gener Gomila, Prieto y Caules, 44.

Dón Juan Nadal Gomila, Andreu, 29.

3.ª Sección

Dón Jaime Pons Llabrés, Santa Escolástica,

4.ª Sección

Don Ernesto Matas Nicolau, Doctor Orfila, 1.

Don Jaime Fábregues Pax, Doctor Orfila.

5.ª Sección

Don Pedro Pons Vidal, San Jorge, número 24.

Don Mateo Sintes Fuxá, Cos de Gracia.

6.ª Sección

Don Lorenzo Lladó Portella, Wilson, 19.

Don Juan Camps Valer, San Fernando, 8.

Don Agustín Landino Flores, Santa Catalina, 12.

Don Pedro Sintes Pascuchí, Plaza Príncipe.

7.ª Sección

Don Amado Clar Triay, Pi y Margall, 42.

Don Juan Seguí Villalonga, Santa Eulalia, 41.

8.ª Sección

Don Pedro Pons Escudero, Infanta, 27.

9.ª Sección

Don Juan Vidal Vidal, Llumenesanas, número 90.

10.ª Sección

Don Antonio Sintes Florit, San Jaime, 11, pueblo de S. n Clemente.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

Cuentas.

Acta de tercera subasta negativa para contratar la Recaudación del arbitrio sobre locales de parada, carreajes de fuera este término, que transitan por la población, y sobre los que tienen parada en las plazas y calles.

Comunicación del señor Panedas, Cura del Cementerio, interesando el apoyo para publicar las estadísticas demográficas de esta ciudad de 1919, 1920 y 1921.

De la Comisión de Fomento, instancias de los siguientes:

De don Rafael Hernández Sitges para trasladar a la casa número 79 de la calle de Pi y Margall el motor eléctrico de medio C. F. que está funcionando en la casa número 77, de la misma vía.

De don Antonio Vidal Pons para trasladar a la casa número 75, de la calle de Gracia, el motor de medio C. F. que tiene montado en la número 1, de la calle de San Sebastián, que mira al paseo de la Miranda.

De don Martín Verger Coll para colocar canalones en las casas números 1, 3 y 5 de la calle de San Luis Gonzaga y 68 de la de la Reina.

De dona Juana Carreras Cardona para forrar el zócalo y blanquear el frontis de la casa números 93 y 95 de la calle de Gracia.

De don Francisco Bals Pons para convertir en ventiana una puerta cochera de la pared de la finca que posee lindante con el camino de la Unión.

A don José Pons Alzina para colocar en la parte exterior de la casa número 7 de la plaza de Colón, el canalón que conduce las aguas de los tejas a la cisterna.

A don Lorenzo Seguí Pons para colocar nueve ventanas en la fachada número 2, de la calle del Norte, y elvarla en 16 hiladas de sillares.

Moción del señor Orfila para que se determine lo conveniente sobre la guardería del escenario del Teatro Principal, toda vez que terminó el contrato que se tenía celebrado.

De la Comisión especial compuesta de los señores Alcalde y Concejales señores Pons Sitges, Olives y Gómez de Tejada para estudiar la mojón del señor Alcalde de que se haga extensiva a todos los empleados del Municipio el acuerdo del Ayuntamiento de 24 de Junio de 1914, referente a la jubilación del Secretario.

Instalación de motores

El Ayuntamiento acordó no proceder a obtener la previa autorización del Municipio para instalar motores de 1/8 C. F. e inferiores por estar exentos del pago del arbitrio municipal.

Y se levantó la sesión.

Junta Municipal de Asociados

En la sesión celebrada ayer procedióse por el Ayuntamiento al sorteo de Vocales Asociados, entre las Secciones que han de formar parte de la Junta Municipal que ha de actuar durante el presente ejercicio, resultando elegidos los señores siguientes:

MAHÓN, VIERNES 30 JUNIO 1922

AÑO XVII. -- Número 5.744

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA. — Teléfono 160

Anteanoche se encendió por estas calles alguna que otra fogata y se organizaron regocijos en plena vía pública para solaz y recreo de los muchachos y de los más crecidos que como espectadores también se divertían.

Dijo anoche en el paseo de Isa, bel II, el concierto vocal e instrumental anunciado. Alternaban por el orden en que los nombramos la banda municipal, el orfeón acompañado por la música y la rondalla. Las dulces armonías eran escuchadas con arroba mienra, al ritmo de los tambores.

La concurrencia crecidísima se repartía en diferentes agrupaciones. Discurren los niños por el camino de circunvalación, quienes sentábanse en las sillas de alquiler o en las del kiosco y casino del Consejo y quienes se estacionaban frente al catafalco en la plaza de la Explanada. Parecía que estábamos en plena fiesta de Gracia, la fiesta de la ciudad.

Oímos encender a la Banda municipal, al Orfeón Mahónés y a la Rondalla, al par que era muy celebrada la iniciativa del Ayuntamiento organizadora de estos festejos.

Breve comentario

También anoche el alquiler de sillas proporcionó buen ingreso al fondo benéfico municipal y mayores se han estas entradas si en nombre de la beneficencia se hiciera efectivo en favor de la ciudad representada por el Ayuntamiento, el monopolio de situar en determinados días sillas en el paseo y en sus contornos. La exclusiva de esta explotación debería ser para los asilos municipales.

Aun sin organizar estos pasados días ningún número destinado específicamente a la aportación de donativos ha resultado beneficiado en buena medida la asistencia municipal. Consideremos qué buenas rendimientos se alcanzarían cuando el producto del alquiler de sillas se añadan otras cantidades.

De ahí que perseveremos en nuestra convicción de que debe darse este año a las fiestas de Gracia el carácter especial de beneficencia.

Noticias marítimas

Movimiento de buques

Esta mañana ha fondeado el vapor correo «Balear» procedente de Barcelona con el paseo y carga. Capitán

—Procedente de Valencia y Palma debe llegar mañana el vapor correo «Jorge Juan» o el «Jaime II».

—Para Cartagena salió ayer por la tarde el transporte de guerra «Almirante López».

Liga Marítima

Anteayer por la tarde se celebró el concierto anunciado, asistiendo numerosa concurrencia como era de esperar.

Ayer hubo en las terrazas de dicha sociedad algunas cenas de carácter festivo, realizando el local regularmente concurrido por los señores socios y familias.

Ocasión verdad Vendo molos- clesta con side-car nueva a precio ve-

tafoso. Razón: Hotel Central, señor Peña.

Aviso al comercio

Se halla a la carga en Barcelona y saldrá en breve para este puerto la balandra

—Admitten carga general

—Lo despachan: En Barcelona don FRANCISCO ARGUIMBAL, Crisi-

Banco Hispano Americano

Agenzia de Mahón

Ponemos en conocimiento de nues-

tos clientes y del público en general

que a partir del día 5 de Julio y hasta el 31 de Agosto próximo, ambos in-

clusive, las horas de despacho en

nuestras oficinas serán de 9 a 13

tarde.

Mahón 27 de Junio de 1922.

San Fernando, 76

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

Crónica local y general

Fallecimiento

El miércoles por la tarde falleció nuestro estimado amigo y consecuentemente correligionario don Gabriel Marsal Moll, honrado ciudadano, de buenos sentimientos, que limitó siempre en el partido republicano, al que prestó muy buenos servicios.

Fué durante muchos años Director de *El Liberal*, nuestro antecesor en la prensa republicana menorquina, y era uno de los mejores y más diligentes empleados de nuestro Ayuntamiento.

La conducción del cadáver al Cementerio Civil, por disposición testamentaria del fallecido, tuvo lugar ayer a las once, asistiendo una nutrida representación del partido, entre la que se hallaban los concejales de la mayoría, y muchos de sus amigos particulares.

Reciba su apreciable familia, en especial sus hermanos nuestros amigos, don Antonio y don Angel, esta manifestación de nuestro verdadero sentimiento, ojalá sea lo más pronto posible.

QUEREIS LAVAR VUESTRA ROPA CON COMODIDAD?

Pues adquirir un lavadero sistema catalán que construye la casa Adrover.

Puertos; conexiones

Habiendo presentado en el Gobierno Civil don Tomás Sines Mercadal una instancia y proyecto solicitando permiso para construir y legalizar viviendas caseras yarderos en la zona más rítmica del término municipal de San Luis (Menorca), de conformidad con lo que dispone el artículo 76 del Reglamento de 11 de Julio de 1912, se abre informe público durante treinta días contados a partir de la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a fin de que los Corporaciones, entidades y particulares que se consideren interesados puedan exponer, por escrito dirigido a este Gobierno Civil, cuento estimo pertinente en contra del proyecto de que se trata el cual estará de manifiesto al público durante las horas hábiles de Oficina, en las Obras Públicas (calle del Temple 5, piso 1º), Palma.

Noticias cortas

COK
De hulla inglesa de superior calidad, FÁBRICA DE GAS.

Por la Beneficencia Municipal.

Han sido entregadas al señor Alcalde veinte y seis pesetas, cincuenta céntimos importe del 20 por 100 de 152'50 producto de las consumaciones servidas el dia 26 del corriente en el café de La Punta, en el muelle.

Merece aplausos al proceder generoso del dueño de dicho establecimiento que así ha cumplida fielmente la oferta que anunció al público en favor de la Beneficencia.

VIGAS DEMENTO ARMADO
Verdaderas sustitutas de las de fierro Sólidas y Económicas.

M. ADROVER : San Fernando, 76

Una gran idea del comercio «La Fantasía».

La dirección de este comercio en vista del constante favor que le dispensa el público, ha ideado hacer un sorteo en la que entrarán todos los días de cada mes; el sorteo se celebrará el día último de todos los meses.

De dicho sorteo se sacará un número que será el sortudo.

A toda persona que haya efectuado las compras en el dia que sea igual al número sortudo, se le devolverá el dia 8 del mes siguiente el

importe total de lo comprado aquél dia.

Así es que recomendamos a todas las señoras hagan sus compras en La Fantasía, seguras de que muchas de las compras efectuadas les saldrán completamente gratis.

Esta innovación empezará a regir el dia primero de Julio.

COK

El combustible más económico

FÁBRICA DE GAS

OFRECE Y QUITA PESAME

Después de una enfermedad larga y penosa, soportada con ejemplar resignación, ha fallecido en Ibiza doña Antonia Orfila Alberti, esposa del señor Comandante de Infantería don Nicolás Andreu Orfila.

Muy conocidas y apreciadas en esa isla las familias Orfila y Andreu, ha causado general sentimiento la muerte de tan virtuosa señora.

Reciban nuestro sentido pesame todos los allegados de la difunta, especialmente su señor esposo y su hermano el abogado don Francisco Orfila, querido amigo particular.

COK

PIDALO SIEMPRE A LA

FÁBRICA DE GAS

NOTICIAS CORTAS

Para que las necesidades de la insfrucción estén atendidas medianamente, necesita España un mínimo de 44 174 maestros. Sólo hay 28 500

Faltan, pues, 15 874 para completar el número imprescindible. Si se continua al paso seguido desde 1908, tardaremos cuarenta y siete años en contar con los maestros precisos.

A la hora de costumbre se reunieron esta noche en un departamento de las Casas Consistoriales las condiciones que componen el Ayuntamiento.

Motores para botes

EL BAZAR

CALLE DE DEYA, N° 17

Para expedientes relacionados con el catastro.

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona

Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA el dia 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76
Interior serie A 70'00
emis. B 70'00
Id. C 70'00
Amortizable 5 P. A. 1920. 94'25
id. B. 94'25
Exterior serie A 86'70 Pts.
Nortes 62'50
Alacantes 66'80
Andaluces 50'90
Orígenes 62'50
Prioridad 62'50
Cáceres Variable 1917. 94'20 Pts.
Amortizable 5 P. A. 1917. 94'20 Pts.
id. B. 94'20
Interior fin de mes 70'00

Respecto a las haciendas locales el Estado prorroga por dos años la ley

Del 28 de Junio 1922.

Francos 54'00
Libras 28'40 Pts.
Dollars 40'00
Liras 50'40
Marcos 2'00
Coronas austriacas 0'76